



# VIII TORNEO DE BÁDMINTON VILLA DE ARANDA

- LOCALIDAD:** Aranda de Duero      **FECHA:** 15 de Octubre de 2016
- HORARIO:** 10:00 horas: Reunión de delegados, para dar las bajas.  
Seguida de foto oficial de los participantes.  
10:30 horas: Comienzo de partidos.  
El torneo se jugará ininterrumpidamente hasta su finalización.
- INTALACIONES:** Polideportivo Chelva – Plaza Fernando Gallego s/n (Antigua Crta la Estación s/n)
- PARTICIPANTES:** Federados y No Federados
- CATEGORIAS:** Absoluto y Veteranos +40 [1976 y anteriores (1975,1974,...)]
- VOLANTES:** Pluma (La organización aportará 2 volantes por partido)
- ARBITRAJES:** Los propios jugadores.
- MODALIDADES:** (Máximo dos modalidades por jugador)
- |                      |                     |               |
|----------------------|---------------------|---------------|
| Individual Masculino | Individual Femenino |               |
| Dobles Masculino     | Dobles Femenino     | Dobles Mixtos |
- SISTEMA DE COMPETICIÓN:** El sistema de competición se elaborará en función del número de inscritos.
- MÁXIMO DE PARTICIPANTES:** 50 jugadores.  
Tendrán prioridad los jugadores inscritos en ediciones anteriores.
- INSCRIPCIONES:** Cuota de Inscripción: 15 euros por persona:  
Inscripciones por e-mail en: [aretebadaranda@gmail.com](mailto:aretebadaranda@gmail.com)  
El plazo de inscripción finaliza el día 07 de Octubre de 2016 a las 19:00 horas.
- FORMA DE PAGO:** Mediante transferencia bancaria a:
- Entidad: CAIXA BANK  
IBAN:ES92-2100-1610-7623-0003-6800
- No realizar el pago hasta que no se confirme la aceptación de la inscripción.**
- Una vez confirmada la inscripción, obligatorio enviar el justificante del pago.
- PREMIOS:** Para los tres primeros clasificados en cada prueba.  
Se entregará un detalle a todos los participantes.
- ORGANIZA:** Club Deportivo Areté



# VIII TORNEO DE BÁDMINTON VILLA DE ARANDA

## REGLAMENTO DE COMPETICIÓN.

1. La competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de la Federación Española de Bádminton.
2. Las Categorías serán: Absoluto y Veteranos +40 [1976 y anteriores (1975,1974,...)]
3. Los partidos se jugarán con volantes de pluma. La organización aportará dos volantes por partido, en caso de necesitar más volantes correrán por cuenta de los jugadores.
4. Arbitrajes: Los propios jugadores.

Los primeros partidos serán arbitrados por un jugador de cada club inscrito.

Para los partidos sucesivos el jugador que pierda su partido tendrá que arbitrar el partido siguiente. Si no pudiera arbitrar porque le toque volver a jugar deberá buscar a alguien que arbitre por el.

5. Modalidades:
  - Individual Masculino
  - Individual Femenino
  - Dobles Masculino
  - Dobles Femenino
  - Dobles Mixtos

(Máximo dos modalidades por jugador)

En las pruebas individuales un jugador de la categoría Veteranos +40 podrá inscribirse en la categoría Absoluto, si así lo desea, pero no a la inversa.

En las pruebas de dobles, las parejas serán encuadradas en la categoría que correspondiese a la edad del jugador más joven.

Se podrá exigir en cualquier momento el DNI (u otro documento identificativo) para acreditar la categoría de cada jugador/a.

Un jugador que se apunte a dos modalidades si se da de baja en una de ellas no podrá jugar tampoco en la otra.

6. Los encuentros se realizarán por eliminación directa y previo sorteo, salvo que habiendo participantes suficientes, y así lo estime la organización, se opte por sistema de fase de grupos.

La fase final, en cualquier caso, será por eliminatoria directa al mejor de tres juegos a 21.



# VIII TORNEO DE BÁDMINTON VILLA DE ARANDA

7. Todos los participantes y acompañantes respetarán las medidas de seguridad y no podrán entorpecer el desarrollo de los partidos, por lo que deberán situarse en las gradas cuando no participen.
8. Todos los jugadores podrán ser requeridos para arbitrar los partidos cuando la organización así lo estipule. Como norma el que pierde un encuentro arbitra el siguiente.
9. La organización no se hace responsable de cualquier accidente o lesión que acontezca durante esta actividad, siendo obligación de los participantes tener cobertura o seguro médico, ficha federada, escolar u otros.
10. La organización solicita a todos los participantes de su colaboración, juego limpio, respeto por la instalación, limpieza y todo aquello que redunde en pasar una jornada deportiva donde las experiencias sean todas positivas.
11. Cualquier reclamación se presentará por escrito, por parte del delegado, entrenador o jugador y en el momento de la competición, resolviéndose por el Juez árbitro.
12. La inscripción en las pruebas implica la aceptación del presente reglamento.  
La organización se reserva el derecho a modificar, suprimir o añadir cualquier aspecto no previsto en el reglamento, resolviendo con el mejor criterio cualquier dificultad que pudiera surgir.



# VIII TORNEO DE BÁDMINTON VILLA DE ARANDA

## PATROCINADORES



# IGLEVESA, S.A.

Escuela Infantil **DUMBO**



Avda. Castilla, 62  
09400 Aranda de Duero  
Tel: 947 509 251



TALLERES  
**DE LASHERAS**  
CHAPA • PINTURA • MECANICA

C/ Zaragoza, 5  
Telf. 947 51 28 21 - Fax 947 51 27 68  
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)  
www.talieresdelasheras.com  
E-mail: gestion@talieresdelasheras.com



Viñedos-Enología-Bodegas  
proyectos.vebo@gmail.com  
638 890 476